## IMPORTADORA CEDILLO S.A.

## CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

## INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto a la ley, en mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA IMPORTADORA CEDILLO S.A, y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento mi informe sobre la razonabilidad del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo por el Método Directo y Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

Mi responsabilidad es realizar una revisión selectiva de los registros contables y de la documentación que sustente la veracidad de la información que soporta las transacciones realizadas para la base de la elaboración de los Estados Financieros, y la evaluación del control interno de la Compañía.

Después de un análisis a toda la información entregada por la Gerencia, Presidencia y Contabilidad puedo expresar mi opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, están elaborados bajo la Normativa Vigente, de la misma manera informo que este año se ha obtenido un resultado positivo para la empresa, además se ha realizado un aporte en especie para aumento de capital, por lo demás las cuentas se presentan coherentes lo que se ve reflejado en los Estados Financieros analizados.

Atentamente,

A. Ma. Fernanda Rodríguez C.

CI.0104468939

COMISARIO DE LA COMPAÑIA